

RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, CONVOCATORIA PARA LA PREVISIÓN DE UNA PLAZA DE GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (ÁREA COMUNICACIÓN) MEDIANTE NOMBRAMIENTO INTERINO, PUBLICADA POR RESOLUCIÓN DE 30 DE MARZO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. R. LAFORA, FECHA DE PUBLICACIÓN 30 DE MARZO DE 2026

De conformidad con lo establecido en la **base quinta, apartados 3**, de la Resolución de **30 de marzo de 2026** de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Dr. Rodríguez Lafora, por la que se publica convocatoria para la provisión de una plaza de **Grupo Técnico de la Función Administrativa** mediante nombramiento estatutario interino en el área de comunicación, y una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la relación provisional de admitidos y excluidos,

RESUELVE

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo:

ADMITIDOS:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI
GONZALEZ ALONSO, GENARA MARIA	***801***
OLLER JORGE, DANIEL	***927***

EXCLUIDOS:

NO HAY PERSONAL EXCLUIDO

Una vez concluido el plazo de subsanación, se convoca a los aspirantes admitidos, para la entrevista:

- **Lugar:** Sala de Juntas de Gerencia
- **Fecha:** 04 / 05 / 2026 **Hora:** 13:00 horas

El Tribunal de Selección estará formado por:

Diana Molina Villaverde – Directora Gerente (Presidenta)
Natalia Paz Layana – Directora de Gestión, SSGG y RRHH (Secretaria)
David García García – Jefe de Comunicación H.G.U. Gregorio Marañón (Vocal)

"El contenido de esta comunicación, así como el de toda la documentación anexa, es privada y confidencial y va dirigido únicamente al destinatario del mismo. En el supuesto de que usted no fuera el destinatario, le solicitamos que nos lo indique y no comunique su contenido a terceros, procediendo a su eliminación. La distribución o copia de este mensaje no está autorizada"



En Madrid, a 27 de abril de 2026

DIRECTORA GERENTE
Fdo.: Dña. Diana Molina Villaverde
Presidenta del tribunal

DIRECTORA DE GESTIÓN, SSGG Y RRHH
Fdo.: Dña. Natalia Paz Layana
Secretaria del tribunal



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1295321438196130371184**

"El contenido de esta comunicación, así como el de toda la documentación anexa, es privada y confidencial y va dirigido únicamente al destinatario del mismo. En el supuesto de que usted no fuera el destinatario, le solicitamos que nos lo indique y no comunique su contenido a terceros, procediendo a su eliminación. La distribución o copia de este mensaje no está autorizada"